

Su Excelencia Embajadora Rita Claverie de Sciolli, Presidenta del Consejo Permanente

Secretario General, Luis Almagro

Secretario General Adjunto, Néstor Méndez

Representantes Permanentes de los Estados Miembros

Países observadores

ANTECEDENTES

A solicitud del Estado Plurinacional de Bolivia, la Secretaría General envió a ese país un equipo de expertos para realizar un análisis de integridad electoral que tuvo por objetivo conocer a detalle el funcionamiento de los procesos involucrados en: el conteo de votos, la transmisión de resultados preliminares, el cómputo oficial y la cadena de custodia de material electoral, para -a partir de ello- verificar la integridad y confiabilidad de los resultados electorales del 20 octubre de 2019.

Vale aclarar que, para cumplir con estas tareas, se conformó un equipo diferente al de la Misión de Observación Electoral.

Para cumplir con este objetivo, el equipo técnico procedió a auditar los siguientes componentes:

- A. Autenticidad y confiabilidad de las actas de escrutinio, así como de los datos ingresados al sistema de transmisión de resultados electorales y al sistema de cómputo oficial.**
- B. Plan de custodia integral de todo el material electoral (actas, papeletas, registro de electores).**
- C. Infraestructura y funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados para la transmisión de resultados preliminares y el cómputo oficial.**
- D. Flujo de la carga de datos de los resultados electorales preliminares y del cómputo oficial.**

El equipo trabajó sin interrupción recopilando, sistematizando y analizando información. Adicionalmente, se recibieron más de 250 denuncias sobre el proceso electoral, tanto por vía física como en un correo electrónico habilitado para tal efecto.

El día sábado 10 de noviembre, el equipo sistematizó los hallazgos preliminares con base en las pruebas y evidencias contundentes que se encontraron en terreno. El informe preliminar fue remitido al Secretario General.

A continuación, detallo un resumen de los hallazgos preliminares:

Hallazgo: Sistemas de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares y Cómputo Definitivo viciados

Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP)

- 1) Contrariamente a lo establecido en el esquema tecnológico, el flujo de actas llegó al servidor principal del TREP por dos vías diferentes que no estaban controladas por la empresa auditora.
- 2) No existe un documento con el ciclo de vida del incidente de interrupción del TREP, que describa lo ocurrido y establezca la causa raíz. Tampoco hay un detalle minucioso de las personas que actuaron en tal situación y el rol que desempeñaron.
- 3) Se hallaron residuales de Bases de Datos desactualizadas y otras versiones de la aplicación en servidores perimetrales, lo que está reñido con las buenas prácticas.



- 4) No se preservó la META DATA, es decir, los datos de las imágenes recibidas desde teléfonos celulares. Este es un elemento vital para la transparencia de un proceso de estas características.
- 5) La aplicación no limitó el envío de actas solo a equipos que tuviesen la fecha correcta. Debido a ello, se han recibido actas con fechas que no están dentro del ciclo de vida del TREP.

Cómputo oficial

1. El testing del software que se utilizó en el cómputo no fue el apropiado. Debido a ello, persistieron vulnerabilidades de autenticación graves en la aplicación. Asimismo, se constató que durante el proceso se detectaron fallas de software que obligaron a modificar el sistema, perdiéndose el control de integridad.
2. Hubo actas del TREP, por lo menos 1.575, que ingresaron al cómputo oficial. Para ello se debió establecer comunicación entre el servidor primario del TREP que formaba parte de una red vulnerada y el servidor físico del cómputo oficial.
3. Se accedió, durante el proceso, directamente a modificar datos de la Base de Datos sin utilizar la aplicación electoral.
4. La empresa auditora no controlaba la integridad de las bases de datos.

Hallazgo: falsificación de firmas y alteración de actas.

Del análisis de 333 actas seleccionadas se verificó que 78 de ellas, un 23%, presentaban irregularidades desde el punto de vista pericial.

En algunos casos, se verificó que todas las actas de un mismo centro habían sido completadas por la misma persona. Se encontraron,

asimismo, varias actas en las que el partido oficialista obtenía el 100% de los votos. Además, la participación en algunas de esas mesas alcanzaba el 100%, hecho prácticamente imposible

Se analizaron, además, 176 actas de voto en el exterior que habían sido escrutadas en Argentina. De ellas, el 38,07% presentaron inconsistencias con el número de ciudadanos que sufragaron. Es decir, las actas reflejaban un número mayor de votos que de votantes registrados.

Hallazgo: Cadena de custodia deficiente

En los departamentos de Chuquisaca y Potosí parte del cómputo de las actas electorales fue llevado a cabo en localidades diferentes a las establecidas originalmente por las Salas Plenas de cada TED. Si bien ante las condiciones presentadas podría justificarse el cambio de recintos, de acuerdo a delegados de partidos, ellos no fueron informados con tiempo sobre estos cambios, por lo que no pudieron presenciar el cómputo oficial luego del cambio de local.

Los expertos de la OEA evidenciaron que en ninguno de los 5 departamentos visitados existen registros firmados ni constancias que acrediten las acciones relacionadas al traslado del material electoral tanto durante la jornada de votación como en la etapa poselectoral.

Se observó también que no existen los controles necesarios de cadena de custodia del material electoral sensible.

Dado que en Bolivia no existe la posibilidad de recuento de votos, el resguardo de las actas electorales es un aspecto crítico para dar las garantías al proceso electoral. El control de quien maneja las actas y el lugar en que se encuentran en cada momento es fundamental.



Hallazgo: Tendencia mostrada en el último 5% altamente improbable

En el último 5% del cómputo, 290,402 votos fueron contabilizados. De estos, Morales ganó un 60.5% de los votos, mientras Mesa obtuvo solamente un 23,8%. En otras palabras, en el último 5% de votación, Morales incrementa el promedio de votación en un 15% comparado con el 95% anterior, mientras Mesa cae en una proporción prácticamente igual. Este comportamiento es muy inusual.

CONCLUSIONES DE LOS HALLAZGOS PRELIMINARES

Con base en lo trabajado por el equipo auditor, se llegó a las siguientes conclusiones:

En los cuatro elementos revisados (tecnología, cadena de custodia, integridad de las actas y proyecciones estadísticas) se encontraron irregularidades, que varían desde muy graves hasta indicativas. La razón por la cual se hizo un estudio tan profundo, fue justamente para cruzar información y garantizar que las irregularidades encontradas no fueran superficiales y que el equipo auditor pudiera tener plena certeza de sus conclusiones.

En el componente informático se descubrieron fallas graves de seguridad en los sistemas tanto TREP como del cómputo final. Además, se descubrió una clara manipulación del sistema TREP que afectó tanto los resultados de dicho sistema, como los del cómputo final.

La existencia de 1.575 actas TREP en el cómputo final, corresponde a un aproximado de 350 mil votos. El margen de victoria en primera vuelta es menor a 40 mil votos. Por lo tanto, una irregularidad de estas dimensiones es determinante para el resultado.

La existencia de actas físicas con alteraciones y firmas falsificadas también impacta la integridad del cómputo oficial.

Teniendo en cuenta las proyecciones estadísticas, resulta probable que el candidato Morales haya quedado en primer lugar y el candidato Mesa en segundo. Sin embargo, resulta improbable estadísticamente que Morales haya obtenido el 10% de diferencia para evitar una segunda vuelta.

El equipo auditor no puede validar los resultados de la presente elección, por lo que se recomendó otro proceso electoral. Asimismo, se señaló que cualquier futuro proceso debería contar con nuevas autoridades electorales para poder llevar a cabo comicios confiables.

A pesar de ya no estar en terreno, el equipo de auditores continúa en este momento recibiendo y procesando gran cantidad de información y pruebas que confirman los hallazgos presentados en el informe preliminar. Al mismo tiempo, ya están elaborando dicho informe.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer al equipo de auditores y especialistas, liderado en terreno por el Jefe de la Sección de Cooperación Electoral del DECO, Cristóbal Fernández.

A todo el equipo del departamento que trabajó en distintos roles para que esta auditoría fuera posible, así como a las otras áreas de la organización que nos apoyaron.

Al Secretario General, Luis Almagro; su jefe de gabinete, Gonzalo Koncke; y al Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, Francisco Guerrero; por su apoyo y paciencia, así como por la independencia con la que siempre nos permiten trabajar.



Quiero agradecer a los distintos funcionarios del gobierno, la cancillería y el Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia por habernos dado las facilidades, información y acceso para que el equipo pudiera realizar sus funciones. Asimismo, a la ciudadanía que acercó documentación valiosa para el análisis técnico.

A los países donantes que hicieron posible que lleváramos a cabo este trabajo en pocos días:

Alemania, Brasil, Canadá, España, Italia, Países Bajos, Perú y Suecia.

Agradecemos también a los numerosos estados miembros y observadores, así como a las distintas organizaciones internacionales que manifestaron públicamente su apoyo a nuestro trabajo.

MUCHAS GRACIAS